



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 14 de Agosto de 2023

NÚM. 58

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Guillermo Ramírez Pérez, frente a María Rosario Sánchez Gómez y Otro.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Inés Medina Ponce.....	2
J.S.C. Promueve José Cortes Valdespino frente Ada cortés Miranda Rubio Ruby Cortés Miranda y Sergio Cortés Miranda.....	2
J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas, frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García,	3
J.E.M. Promueve J. Jesús Patiño Paz, frente a Santiago Blanco Nateras....	3
J.O.C. Promueve Rubi Magaña Sánchez, frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero.....	4

AD-PERPETUAM

José Tello Martínez.....	4
Luis González Tamayo.....	5
José Luis Vázquez Maravilla.....	5
Ma. Eliud Sánchez Rodríguez.....	5
Elva Silva Barajas.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Promueve Lilia Ramírez Contreras en su carácter de única y universal heredera dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 1119/2021, promovido a bienes de José Francisco Ramírez Contreras.(Notaría Pública No. 88).....	6
J.S.I. Promueve Tito Morales Morales, en cuanto albacea definitivo y coheredero dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 999/2021, tramitado a bienes de J. Carmen Morales y/o J. Carmen Morales Sarabia.(Notaría Pública No. 88).....	6

Pasa a la pág..... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

CONVOCAPOSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 989/2016, promovido por GUILLERMO RAMÍREZ PÉREZ, frente a MARÍA ROSARIO SÁNCHEZ GÓMEZ Y OTRO, se señalan las 13.00 horas del día 24 de agosto de 2023, para que se lleve a cabo audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Totalidad del predio rústico denominado La Casiripera ubicado en la comunidad de Las Gallinas, de Sahuayo, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente. con Marina Sánchez Sánchez.
Al Poniente. con ejido de La Puerta de Cojumatlán.
Al Norte. con Ricardo Cisneros Díaz.
Y al Sur. con J. Jesús Grimaldo.

Con una extensión superficial aproximada de 45-00-00 hectáreas.

Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 12, tomo 1301 del libro de Jiquilpan, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$4'050,000.00 Cuatro millones cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de su precio.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 veces, de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, 6 de julio de 2023.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.- Secretario de Acuerdos.

40003108120-12-07-23

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 142/2018 promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSÉ INÉS MEDINA PONCE, se señalaron las 12:00 doce horas del día 15 quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único casa habitación ubicada en calle Marte número 165 ciento sesenta y cinco construida sobre lote 4 cuatro de la manzana 17 diecisiete modelo Begonia del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II del municipio de Tarimbaro del Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias según avalúo:

Al Norte. en 04.50 metros, con casa uno "1", del lote nueve "9".
Al Sur. en 04.50 metros, con calle Marte, que es la de su ubicación.
Al Este. en 15.00 metros, con casa uno "1", del lote cinco "5", y.
Al Oeste. en 15.00 metros, con casa uno "1", del lote cuatro "4".

Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este órgano jurisdiccional, en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Valor pericial: \$519,000.00 Quinientos diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44150219446-14-07-23

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, número 371/2020, promovido por JOSÉ CORTÉS

VALDESPINO, albacea definitivo de la sucesión a bienes de JOSÉ CORTÉS MIRANDA, en contra de ADA CORTÉS MIRANDA, RUBÍ O RUBY CORTÉS MIRANDA y SERGIO CORTÉS MIRANDA, se señalaron las 13:00 horas del día 23 veintitrés de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto de los siguientes inmuebles:

1. Inmueble ubicado en avenida Camelinas, número 1866, entre avenida Jesús Sansón Flores y calle Acamba, colonia Bosques Camelinas de esta ciudad de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte: 20.00 metros, con Av. Camelinas;
Al Sur: 20.00 metros, con propiedad privada;
Al Oriente: 32.50 metros, con propiedad privada; y,
Al Poniente: 32.50 metros, con propiedad privada.

Superficie del terreno: 650.00 m2, según escrituras.

Base de Remate: \$33,967,540.00 Treinta y tres millones novecientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.

Postura Legal: la que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

2. Inmueble ubicado en avenida Camelinas, número 1844, entre la avenida Jesús Sansón Flores y calle Acamba, colonia Bosques Camelinas, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte: 20.00 metros, con Av. Camelinas;
Al Sur: 20.00 metros, con propiedad privada;
Al Oriente: 32.50 metros, con propiedad privada; y,
Al Poniente: 32.50 metros, con propiedad privada.

Superficie del terreno: 650.00 m2, según escrituras.

Base de remate: \$35,329,016.70 Treinta y cinco millones trescientos veintinueve mil dieciséis pesos 70/100 M.N.

Postura Legal: la que cubra 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés. - El Secretario de Acuerdos. - Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40103128744-02-08-23

53-58-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan; Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES

Por auto de fecha 5 de mayo de 2023, modificado en diverso auto del 13 de julio del mismo año, en cumplimiento a la ejecutoria de segunda instancia, dictada dentro del toca I-90/2023, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la actora María Elena Medina Vargas, en contra del auto modificado, emitido por este Tribunal dentro del expediente número 782/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS, frente a ALFRESCO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordena sacar a remate en DÉCIMA TERCERA ALMONEDA del inmueble dado en garantía hipotecaria, consiste en:

La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calles de Victoria y Morelos, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, debiendo servir como base legal la suma de \$5,949,000.00 pesos, que correspondiente al valor actualizado del inmueble, menos descuento del 10% diez por ciento, que contempla los numerales 844 y 845 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 30 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas en este Juzgado, ubicado en Paseo Lázaro Cárdenas, número 2001, colonia La Joyita (colonia Linda), de esta ciudad, respecto del siguiente bien:

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 13 de julio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

44150223043-07-08-23

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA

SE CONVOCA POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 1305/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ, frente a SANTIAGO BLANCO NATERAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. La totalidad de la casa habitación construida sobre el lote número 62 sesenta y dos, manzana «B» marcada con el número oficial 48 cuarenta y ocho ubicada en la calle Cumbres de la Mixteca del fraccionamiento Cumbres de Morelia, del Municipio y Distrito de Morelia, registrada a favor del demandado Santiago Blanco Nateras, bajo el número 9 nueve, Tomo 10492 diez mil cuatrocientos noventa y dos, de fecha 12 doce de octubre de 2011 dos mil once.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1,960,528.75 (Un millón novecientos sesenta mil quinientos veintiocho pesos 75/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de septiembre del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 19 diecinueve de julio del año 2023 dos mil veintitres.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

40103134988-08-08-23 58-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción personal de rescisión del contrato escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBI MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar DÉCIMA SEXTA ALMONEDA Judicial, señalándose las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este Juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número de la colonia Benito Juárez de esta ciudad de Huetamo,

Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros con veintiséis centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 20.20 metros y colinda con Abelardo Sierra;
Sur: 20.20 metros y colinda con calle José Corona;
Oriente 11.30 metros y colinda con Paulina Jaimés; y,
Poniente: 11.30 metros y colinda con Candelaria García.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1,730,576.16 Un millón setecientos treinta mil quinientos setenta y seis pesos con dieciséis centavos (sic) 16/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según el valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 13 trece de julio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40103135655-08-08-23 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de fecha 12 de julio del año en curso, se admitió en trámite Diligencias Jurisdicción Voluntaria 467/2023, Información Testimonial Ad-perpétuam suplir título escrito de dominio, promueve JOSÉ TELLO MARTINEZ.

Respecto de finca urbana ubicada en calle Nicolás Bravo número 189, colonia Centro, Vista Hermosa Michoacán, mide y linda:

Norte: 25.35 metros, con José Ma. Gascón, barda ajena que divide;
Sur: 25.35 metros, con Antonio Tinoco, barda medianera de por medio;
Poniente: 07.70 metros, barda propia, con Roberto Cervantes; y,
Oriente: 8.60 metros, con calle de su ubicación.

Extensión superficial 212.00 m2.

Publíquese edicto por 10 días, Periódico Oficial del Estado y estrados del Juzgado.

Tanhuato, Michoacán, a 21 de julio de 2023.- Secretario de Acuerdos.- Juzgado Mixto Primera Instancia.- Licenciado Aviram Sánchez Duarte.

40103136073-08-08-23 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

04 de julio de 2023 se admite Diligencias de Información Ad-perpetuam, número 790/2023, promueve LUIS GONZALEZ TAMAYO, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere el 01 de mayo de 1975 por contrato verbal de compraventa con LUIS GONZALEZ CERNA el predio urbano ubicado antes en la calle Telégrafos, ahora calle José Romero Vargas número 16 dieciséis, del centro de la población de Ixtlán, Michoacán, colinda:

Norte: 13.78 m. Yolanda Arias Gil, barda de por medio.

Sur: 13.00 m. calle de su ubicación;

Oriente: 25.00 m. Marina Cabeza de Vaca Avalos, barda de por medio.

Poniente: 25.00 m. Guadalupe Vazquez Ballesteros, barda de por medio.-

Superficie: 371.00 m2

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy Fe.

Zamora, Michoacán, a 19 de julio de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40103135277-08-08-23 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene al Licenciado Daniel Oliveros Valdovinos apoderado jurídico de JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARAVILLA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 439/2023, respecto de:

Del predio Urbano Ubicado en calle Conocido, lote 0, manzana 0, de la población de El Platanal, municipio de Villamar, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en línea inclinada mide 15.72 metros con Refugio Maravilla Torres;

Al Sur: en línea inclinada mide 15.48 metros, con calle

Conocido;

Al Oriente: 33.88 metros con Esperanza Ochoa Trejo; y,

Al Poniente: de sur a norte en línea inclinada mide 14.47 metros, continua en 9.68 metros, hace ancón de poniente a oriente en 4.36 metros, voltea hacia el norte en 3.44 metros, hace ancón de oriente a poniente en 4.36 metros, voltea al norte en línea inclinada en 8.70 metros y continua en 12.82 metros, colindando en este viento con J. Refugio Maravilla Sandoval, con una extensión superficial de 668.19 m2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 5 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40003131158-04-08-23

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Mediante proveído de fecha 6 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 476/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MA. ELIUD SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, respecto del predio urbano con casa habitación que se localiza en la avenida Independencia, número 15 quince, zona Centro, de Tiquicheo, Michoacán. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 8.10 metros y colinda con Heliodoro Solórzano López;

Al Sur: 8.10 metros y colinda con Jorge Alberto Solórzano Solórzano ;

Al Oriente: 4.70 metros y colinda con Jorge Albero Solórzano Solórzano; y,

Al Poniente: 4.70 metros y colinda con avenida Independencia.

Con una superficie de 38.06 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

del Estado y estrados de este Juzgado.

Huetamo, Michoacán, a 13 de julio de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40153123818-08-08-23 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

ELVA SILVA BARAJAS, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 288/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, en la tenencia de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, respecto de un predio urbano, ubicado en calle sin nombre y sin número en la Tenencia de Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste: 20 veinte metros, colindando con calle Álvaro Obregón,

Al Suroeste: 22 veintidós metros colindando con Arminda Garibay Arevalo.

Al Sureste: 15 metros, colindando con Arminda Garibay Arevalo.

Al Noroeste: 15.20 metros, colindando con Arminda Garibay Arevalo.

Adquirió por compraventa verbal de Juan Ortiz Hernández, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 22 veintidós de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40003135674-09-08-23 58

AVISO NOTARIAL

Licenciada Selene Sacnichte Ruvalcaba López.- Notaria Pública No 88.- Cd. Hidalgo, Michoacán.

PRIMERA Y ÚNICA PUBLICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, hago constar que ante mí compareció la Ciudadana LILIA RAMÍREZ CONTRERAS, Mexicana, de 54 años de edad, soltera, empleada, originaria y vecina de esta Ciudad, con domicilio en la avenida Morelos Oriente Número 308 colonia Santa María, en su carácter de única y universal heredera dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 1119/2021, promovido a bienes de JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ CONTRERAS, cuyas constancias originales tengo a la vista en su primera sección, con el fin de continuar con el procedimiento de dicho juicio ante notario, para lo cual bajo protesta de decir la verdad, me manifiesta lo siguiente: a).- Que acepta la herencia; y, b).- Que procederá de inmediato a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia para su protocolización y como consecuencia lógica llevar a cabo la adjudicación del acervo hereditario a favor de la única y universal heredera.

Notaria Pública Titular Número 88.- Licenciada Selene Sacnichte Ruvalcaba López RULS801002CA8.(Firmado).

40003136114-09-08-23 58

AVISO NOTARIAL

Lic. Selene Sacnichte Ruvalcaba López.- Notaria Pública No. 88.- Cd. Hidalgo, Michoacán.

Yo, Licenciada SELENE SACNICTÉ RUVALCABA LÓPEZ, Notario Público Número 88 Ochenta y Ocho en el Estado de Michoacán, hago saber, que para efectos de lo dispuesto por el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, que ante mí compareció el Ciudadano TITO MORALES MORALES, en cuanto albacea definitivo y coheredero dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 999/2021, tramitado a bienes de J. CARMEN MORALES Y/O J. CARMEN MORALES SARABIA, quien bajo protesta de decir la verdad me manifiesta que tanto el, como su coheredero VICENTE MORALES MORALES, han aceptado la herencia en todos sus términos y que el único bien inmueble que conforma el caudal hereditario se encuentra inventariado en la primera sección del mencionado juicio.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 21 de julio de 2023.- Atentamente.- La Notaria Pública Titular Número 88.- Lic. Selene Sacnichte Ruvalcaba López.- RULS801002CA8.(Firmado).

40153125126-09-08-23 58

AVISO NOTARIAL

Lic. Liliana Marisol Vázquez Aguilar.- Notaria Pública No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MARÍA CONCEPCIÓN ACEVES PEREDO en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana la señora MARÍA DEL CARMEN ACEVES PEREDO y/o MARÍA CARMEN ACEVES PEREDO radicado Extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich, 26 de julio de 2023.- Atentamente. La Notaria Pública Adscrita Número Setenta y Cinco.- Licenciada Liliana Marisol Vázquez Aguilar.- VAAL761005Q70.(Firmado).

40153123441-08-08-23 58-59

AVISO NOTARIAL

Licenciada Liliana Marisol Vázquez Aguilar.- Notaria Pública Adscrita No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora ROSA JOSEFINA GARCÍA AGUILAR en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora FRANCISCA AGUILAR ROMERO y/o FRANCISCA AGUILAR GARCÍA radicado Extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich, 26 de julio de 2023.- Atentamente. La Notaria Pública Adscrita Número Setenta y Cinco.- Licenciada Liliana Marisol Vázquez Aguilar.- VAAL761005Q70.(Firmado).

40003134505-08-08-23 58-59

AVISO NOTARIAL

Lic. Liliana Marisol Vázquez Aguilar.- Notaria Pública Adscrita No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MA. ISABEL ZAVALA GARCÍA y/o MARÍA

ISABEL ZAVALA DE GONZÁLEZ, en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto esposo el señor GILBERTO GONZÁLEZ y/o FILIBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ y/o GILBERTO GONSALEZ SÁNCHEZ radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich, 28 de mayo de 2023.- La Notaria Pública Adscrita Número Setenta y Cinco.- Licenciada Liliana Marisol Vázquez Aguilar.- VAAL761005Q70.(Firmado).

40003134494-08-08-23 58

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 032/2023.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro dicho término contará a partir de la publicación.

La. C. ANTONIO MELCHOR OLIVO, presentó ante el Instituto Registral y Catastral manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, compra-venta que le hizo el C. CARMEN OLIVO PEREZ, predio rústico denominado «los maguelles» ubicado en callejón sin nombre esquina con callejón, sin número, en la población de San Nicolás Obispo, Municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 61.12. mts. con Angélica María Morelos Gaona.
Al Sur: 49.77 mts. con callejón.
Al Oriente: 50.97 mts. con Angélica María Morelos Gaona.
Al Poniente: 47.80. mts. con callejón.

Según avalúo de fecha 21 de abril de 2023, tiene una superficie de 00-27-58.75 Has. y se le asignó un valor catastral de \$1,245.00 (Mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Morelia, Mich., a 25 de mayo de 2023.

Atentamente. - Director de Catastro. - Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, Certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 02 de junio de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40003135077-08-08-23

58

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 048/2023.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro dicho término contará a partir de la publicación.

EIC. ANTONIO MELCHOR OLIVO, presentó, Presento ante el Instituto Registral y Catastral; manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió, por contrato de donación que le hizo el C. Roberto Melchor Gutiérrez, predio urbano ubicado en la calle Lázaro Cárdenas sin número, barrio Chicalote, en San Nicolás Obispo, Municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 29.68 mts. con Raúl Melchor Olivio.

Al Sur: 28.11 mts. con Ausencio Campos Pérez.

Al Oriente: 30.68 mts. con Severiano Martínez Sopeña.

Al Poniente: 30.79 mts. con calle Lázaro Cárdenas.

Según avalúo de fecha 22 de marzo de 2023, tiene una

superficie de 888.78 m2. Y se le asignó un valor Catastral de \$206,284.00 (Doscientos seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Morelia, Mich., a 30 de marzo de 2023.

Atentamente.- Director de Catastro.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, Certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 17 de abril de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento del Morelia, Mich.

40153124070-08-08-23

58

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario. – Secretaria de Acuerdos.- Distrito 36.- Morelia, Michoacán.

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la codemandada MA. ISABEL Y/O MARÍA ISABEL SALINAS RANGEL, mediante edictos, señalándose las diez horas con treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil veintitrés, para la audiencia de ley, apercibiéndose a la codemandada para que comparezca a contestar la demanda interpuesta por Pedro Salinas Rangel, de nulidad de testamento, así como a ofrecer pruebas, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate, número 173, esquina Periférico, (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal: 58220, Morelia Michoacán.

En caso de inasistencia injustificada, podrán tener por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con la fracción V del artículo 185 de la Ley Agraria, al tiempo que las subsecuentes notificaciones se les harán en los estrados del Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 21 de Junio de 2023. -El Secretario de Acuerdos. - Lic. Daniel Ramos Santillán.

Oficio: TUA36-1199/2023

53-58

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Promueve María Concepción Aceves Peredo, en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana la señora María del Carmen Aceves Peredo y/o María Carmen Aceves Peredo.(Notaria Pública No. 75)..... 7

J.S.I. Promueve Rosa Josefina García Aguilar en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora Francisca Aguilar Romero y/o Francisca Aguilar García.(Notaria Pública No. 75)..... 7

J.S.I. Promueve Ma. Isabel Zavala García y/o María Isabel Zavala de González, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto esposo el señor Gilberto González y/o Filiberto González Sánchez y/o Gilberto González Sánchez .(Notaria Pública No. 75)..... 7

AVISOS FISCALES

Antonio Melchor Olivo..... 8

Antonio Melchor Olivo..... 8

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DTO, 36.

Emplazamiento mediante edictos a la Codemandada Ma. Isabel y/o María Isabel Salinas Rangel..... 8

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL